

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

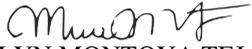
Estado Nro. 072

Fecha Estado: 18/08/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00136 2017	Ordinario	YUDY MARCELA VIANA CARDONA	COMERCIALIZADORA INDUCASCOS S.A	Auto aprobando liquidación de costas y agencias en derecho. Previa cancelación del registro, archívese el proceso.	14/08/2020	
00007 2020	Ordinario	RAFAEL DARWIN SALAZAR ORDOÑEZ	SUEÑOS DE MADERA FR S.A.S	El Despacho Resuelve Se remite a lo dispuesto en el art. 8 del Dcto. 806 de 2020. Requiere al apoderado judicial del demandante. (Ver Auto)	14/08/2020	
00114 2020	Ordinario	JOSE HOLMES MARQUEZ USMA	ALUMINA	El Despacho Resuelve Se requiere a la apoderada judicial del demandante, concede 5 días para dar cumplimiento a requerimiento, so pena de rechazo.	14/08/2020	
00116 2020	Tutelas	JUAN ANDRES FERNANDEZ RESTREPO	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	El Despacho Resuelve Vincula entidades a la acción de tutela.	14/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN
EN LA FECHA 18/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)